

EGRUBOM S. A. ESPECIALISTAS EN GRUPO DE BOMBEO
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017

=====

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las once horas y treinta minutos, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EGRUBOM S. A. ESPECIALISTAS EN GRUPO DE BOMBEO** en la oficina situada en la ciudadela Ciudad del Río, Manzana No. 974 Solar No. 13, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor **Edison Elías Marín Palma**, propietario titular de 792 (setecientos noventa y dos) acciones, con derecho a 792 (setecientos noventa y dos) votos; y la señora **LILIA ROSA MARIN PALMA**, propietaria titular de 8 (ocho) acciones, con derecho a 8 (ocho) votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Daysy Lorena Sarmiento Yagual, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Lilia Rosa Marín Palma en calidad de Presidenta, y actúa como Secretaria de la Junta la Daysy Lorena Sarmiento Yagual. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de los titulares de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General del año 2016
- Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario del año 2016
- Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del Año 2016
- Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades del año 2016

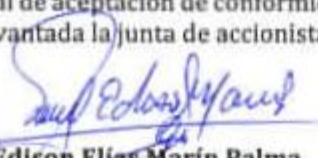
Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y día lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 14.283,30 (catorce mil doscientos ochenta y tres con 30/100 dólares americanos), descontado los valores del 15% de la participación de los trabajadores y del 22% del Impuesto a la Renta.

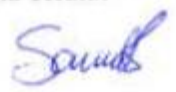
En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y levantada la junta de accionistas, siendo las trece horas con quince minutos. -


Sr. Edison Elías Marín Palma
Accionista Titular


Sra. Lilia Rosa Marín Palma
Accionista Titular


Sra. Lilia Rosa Marín Palma
Presidenta de la Junta


Sra. Daysy Lorena Sarmiento Yagual
Secretaria de la Junta